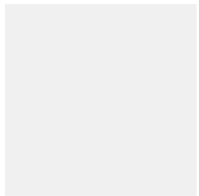


Find | Next



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 002 Laboral Del Circuito De Sincelejo - Sucre 002

Estado No. 38 De Jueves, 9 De Julio De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001310500220190017300	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Departamento De Sucre	08/07/2020	Auto Decide - Tener Por Contestada La Demanda Ejecutiva Y Corre Traslado por 10 Dias De Las Excepciones De Merito Propuestas Por El Demandado
70001310500220180002800	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Inversiones Monterroza- Hotel Marsella	08/07/2020	Auto Decide - Tener Por Contestada La Demanda Y Corre Traslado Por Diez S Dia Al Ejecutado
70001310500220140025800	Ordinario	Alberto Tuiran Davila	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	08/07/2020	Auto Decide - Tener Por Contestada La Demanda Ejecutiva Y Correr Traslado Al Demadante De Las Excepciones De Merito Propuestas Por El Demandado

70001310500220170027000	Ordinario	Asdrubal Villamizar Corpas	Guardianes Compañía Lider De Seguridad, Unin Temporal Proteccion 33	08/07/2020	Auto Decide - Admítase La Reforma De La Demanda Presentada Oportunamente Por La Apoderada Judicial De La Parte Demandante, Córrase Traslado Por El Término De Cinco (5) Días A La Parte Demandada Guardianes Compañía Lider De Seguridad Ltda
70001310500220140004400	Ordinario	Gladis Atencia Hernandez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	08/07/2020	Auto Decide - Tener Por Contestada La Demanda Ejecutiva Laboral. Corre Traslado De Las Excepciones De Meritopropuestas Por El Demandado
70001310500220180035500	Ordinario	Maria De Jesus Moreno Solorzano	Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir, Unidad Administrativa De Gestion Pensional Y Parafiscales De La Proteccion Social. Ugpp	08/07/2020	Auto Decide - Tener Por Contestada La Demanda. Por Los Demandados Ugpp Y Porvenir S.A.. Vincula Como Litisconsorte Necesario A Porvenir S.A. Ordena Su Notificacion. Cítese A La Oficina De Bonos Pensionales Del Ministerio De Hacienda Y Credito Publico M. Se Suspende Hasta Tanto Se Produzca La Notificacion.

70001310500220180008000	Ordinario	Mauricio Contreras Vitola	Luis Laureano Mosquera	08/07/2020	<u>Auto Decide - Acepta El Desistimiento De Las Pretensiones De La Damnda Y Decreta La Termianción Del Itigio Por Parte De Los Señores Ubadel Reyes Garcia, Ethel Gonzalez Raillo Y Ruthmarina Argumedo . Silgado, P Continua Eltramiteprocesal Respecto De Arcadio Romero Perez Y La Vinculada Como Litisconsorte Necesarioseñora Luz Kelly Reyes</u>
70001310500220180008100	Ordinario	Nayth Vergara Alvarez	Luis Laureano Mosquera	08/07/2020	<u>Auto Decide - Acepta El Desistimiento De Las Petensiones De La Demanda Por Los Señores Ubadel Reyes Garcia, Ethel Gonzalez Raillo Y Ruth Marinaargumedo Silgado, P Declarando Terminado Y Continuando El Ytramite Con Arcadio Romero Perez Y La Vinculada Como Litisconsorte Necesarioseñora Luz Kelly Reyes.</u>

70001310500220170029200	Ordinario	Oscar Teheran Alviz	Hospital Universitario De Sincelejo, Equigen Ltda	08/07/2020	Auto Decide - Tener Por Aplazada La Audiencia Que Venia Señalada. Corre Traslado Por Tres Dias Del Incidente De Nulidad Presentado Por El Demandado Equigen Ltda
70001310500220150016300	Ordinario	Pedro Mercado Babilonia	Electrificadora De Sucre S.A E.S.P	08/07/2020	Auto Decide - Dar Tramite Legal Al Incidente De Regulacion De Honorarios Propuesto Por La Apoderada Inicial Del Demanadante. Corre Traslado Al Demandante Del Incidente.
70001310500220120039400	Ordinario	Yadira Guzman Contreras	Colpensiones S.A.	08/07/2020	Auto Decide - Tener Por Conjtestada La Demanda Ejecutiva Y Corre Traslado Por 10 Dias De Las Excepciones De Merito Propuestas Por El Apoderado Del Demandado

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 9 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

